



Bucaramanga,

19 MAR 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-2068.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

EMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG221176913CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ

Dirección: CALLE 37 N°21-25

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006396

Fecha Admisión:
11/03/2019 18:40:17

Min. Transporte Lin. de carga 000200 del 20/05/2019
A. P. Plus Mascara Express 000857 del 09/09/2019

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-2068
Fecha: 11/mar./2019 10:17 AM
Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia
Administrati
Serie: 30 - PROCESO
Anexos:
No. Folios:
siged

Bucaramanga,

Señor
LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ
Calle 37 No. 21-25
Bucaramanga

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDO
14 MAR 2019
No. Radicación

Asunto: Comunicación Archivo. Proceso CPA 2024-16



De manera atenta le comunico que la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policivo y Judicial de esta Personería profirió Auto de Archivo Definitivo de fecha 15 de febrero de 2019, dentro de las diligencias adelantadas contra NUBIA SAUREZ RANGEL, ANTONIO JOSE RODRIGUEZ Y PLUTARCO BAEZ GONZALEZ, funcionarios del Concejo Municipal de de Bucaramanga, para la época de los hechos, por queja presentada por usted.

Contra el auto mencionado procede el recurso de apelación que deberá ser interpuesto y sustentando por escrito ante la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policivo y Judicial, hasta dentro de los tres (3) días siguientes, una vez se haya surtido la presente comunicación conforme a lo señalado en el Art. 109 de la Ley 734 de 2002, la cual se entenderá cumplida cuando haya transcurrido el término de cinco (5) días hábiles, después de la fecha de entrega en la oficina de correo, en concordancia con lo dispuesto en los arts. 111, 112 y 115 ibidem.

Cordialmente,

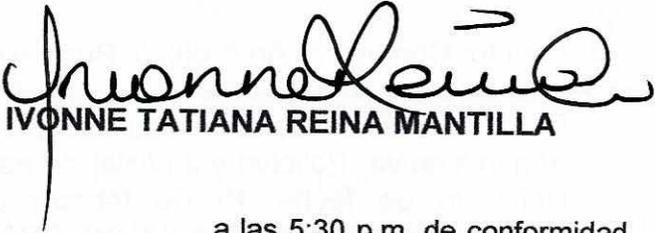

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 19 MAR 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar **LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	12 MAR 2019	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	12 MAR 2019	Nombre del distribuidor:	
C.C. Pedro Julio Villalba Chacon		Centro de Distribución:	
Centro de Distribución:	CC 91.223.671 B/g	Observaciones:	
Observaciones:	desow pado	Observaciones:	

